

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación ...

### **RESUELVE**

Dirigirse al Poder Ejecutivo nacional a efectos de que brinde información circunstanciada respecto de la suspensión por 30 días de la exportación de carne dispuesta esta semana. En relación a ello, se solicita que:

1. Explícite el mecanismo de cálculo y cuantifique el impacto de esta medida, sobre la inflación en general y sobre el precio de carne en particular.
2. Precise cuál es el porcentaje anual de exportaciones, durante los últimos cinco años en el conjunto de la producción nacional de carnes para consumo, y cuál es la incidencia de las exportaciones sobre el precio de la carne en el mercado interno.
3. Explícite cómo funcionaron estas medidas de cierre de exportaciones cuando fueron anteriormente adoptadas en nuestro país.
4. Precise cómo se compensará el menor ingreso de divisas y de recaudación por la disminución de exportaciones que genera esta medida.
5. Detalle los estudios y análisis que se hayan efectuado respecto del impacto de la pérdida de trabajo de los empleados directos de la industria exportadora y de toda su cadena de producción cárnica. Y, además, cuáles serán las medidas a implementar para mitigar dicho impacto, explicando su costo y el origen de la financiación necesaria.
6. Indique qué medidas se han evaluado para mantener la confianza de los mercados compradores de carne de nuestro país en el mundo, luego de esta suspensión.
7. Explícite cómo mantendrá la promoción de la inversión necesaria para la cadena de producción ganadera en su conjunto, teniendo en cuenta las señales desalentadoras de restringir los mercados de venta de dichos productos.

Autor

BERHONGARAY, Martín Antonio

Coautores

ARCE, Mario Horacio

ASCARATE, Lidia Inés

BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador

CACACE, Alejandro

CANTARD, Albor Ángel

CANO, José Manuel

CARRIZO, María Soledad

CIPOLINI, Gerardo

DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio

GARCÍA, Ximena

LENA, Gabriela Mabel

MARTIN, Juan

## FUNDAMENTOS

**Sr. Presidente:**

Existe sobrada experiencia para afirmar que con este tipo de medidas ya aplicadas en el pasado, la anunciada baja de precios por liquidación -que supone ocurrirá el gobierno nacional- no será tal. Ninguna de estas medidas logró frenar la inflación, sino todo lo contrario, ya que el precio de la carne al mostrador seguramente aumentará en medio de una caída significativa de la oferta, como consecuencia del cierre de las exportaciones.

La inflación no se origina en el precio de la carne, sino en la emisión monetaria, entre otras razones macroeconómicas. Además de la carne, vienen en suba los precios de todos los productos y servicios de la economía, evidenciando así un problema de moneda pues cada vez se necesitan más pesos para adquirir la misma cantidad de carne, nafta o tomates.

En el 2006 se señaló que la intervención en el mercado de las carnes a través del cierre de exportaciones sería sólo por 180 días y arrastró varios años. Las consecuencias negativas de dichas medidas resultan categóricas: **el país perdió más de diez millones de cabezas, 12 mil operarios de la industria cárnica y más de 10 mil ganaderos.**

Según estudios de la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina (FADA), las consecuencias de dichas medidas puestas en números implicaron que:

- a) el precio de la carne -lejos de bajar- igual subió, pasando el kilo de asado de 2,70 dólares en 2006 a 8 dólares en 2012 (hoy vale 6,80 dólares);

- b) el stock de hacienda se redujo en prácticamente 10 millones de cabezas, dejando sin empleo a cientos de miles de personas a lo largo de toda la cadena de producción, cerrando decenas de plantas frigoríficas en todo el país, cediendo mercados a mano de nuestros competidores y casi triplicando el valor de la carne para nuestros consumidores en el ámbito interno;
- c) la producción de carne entre el 2006/2012 cayó en un 20%;
- d) las exportaciones entre el 2006 y 2012 cayeron a menos de la mitad.



Fuente: FADA en base a IPCVA, INDEC e IPC San Luis y CABA

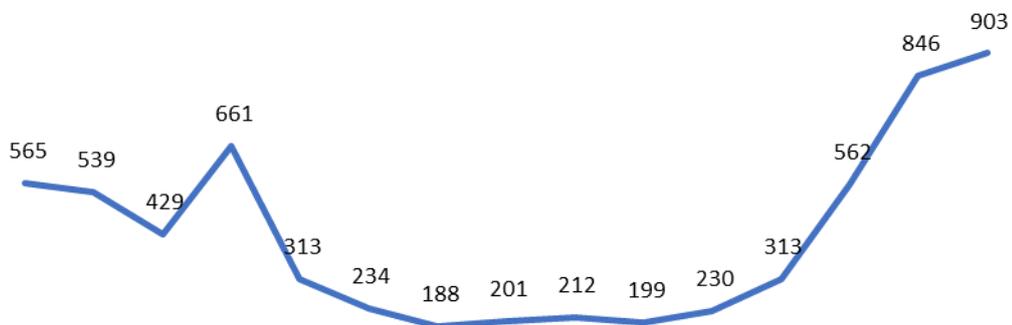
**Producción carne vacuna**  
2006-2020. En millones de toneladas res c/h



2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020

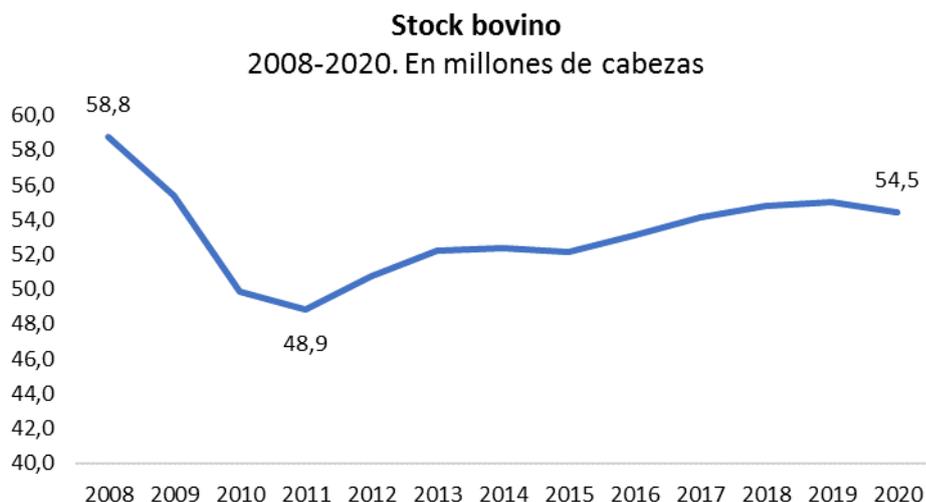
Fuente: FADA en base a MAGYP

**Exportación de carne vacuna**  
2006-2020. En toneladas res c/h



2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020

Fuente: FADA en base a MAGYP



Fuente: FADA en base a MAGYP

Estas contundentes estadísticas evidencian que la presente medida, en caso de prolongarse en el tiempo, seguramente conduzca a una disminución en la oferta de carne, impactando en un alza de precios tal como ya ocurrió en el pasado. Paralelamente, resultará afectada la confianza en el proceso de entrega, cimentada durante largos años.

La presente medida afecta un sector productivo que ha dado sobradas muestras de su capacidad de generar empleo **en todo el territorio nacional y, muy especialmente, en provincias como La Pampa donde la ganadería constituye una actividad económica de máxima relevancia.**

En efecto, en mi provincia la cadena de valor de la industria cárnica contiene casi 8.000 establecimientos productivos, una docena de frigoríficos (algunos con habilitación para exportar) y miles de trabajadores -entre empleos directos e indirectos- que soportarán consecuencias a partir de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Por otra parte, la decisión de autoexcluirse del mercado internacional de la carne **compromete la imagen de Argentina como proveedor confiable a la par que deja liberado el ingreso a mercados para nuestros directos competidores** (Uruguay, Paraguay, Brasil, etc.). Y, para peor y como se dijo, difícilmente contribuya a reducir la inflación en general o los precios de la carne -especialmente en el largo plazo-.

Es decir, tal como lo ha sostenido el Ing. Luis Urriza -Vicepresidente de la Fundación Andes-, **es esperable que vayamos a tener los mismos precios, pero menos producción, menos empleo, menos inversión y menores exportaciones.**

Por todo ello, y a fin de que el Poder Ejecutivo Nacional ponga de manifiesto, si los hubiere, los estudios en que funda su medida, a fin de someterlos a análisis y promover el correspondiente debate, solicito a mis colegas la adhesión al presente proyecto.

Autor

BERHONGARAY, Martín Antonio

Coautores

ARCE, Mario Horacio

ASCARATE, Lidia Inés

BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador

CACACE, Alejandro

CANTARD, Albor Ángel

CANO, José Manuel

CARRIZO, María Soledad

CIPOLINI, Gerardo

DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio

GARCÍA, Ximena



**DIPUTADOS**  
ARGENTINA

*"2021 Año de homenaje al Premio Nobel  
de Medicina Dr. César Milstein"*

LENA, Gabriela Mabel

MARTIN, Juan